

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11057 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 472/2012-B se ha dictado auto con fecha 14 de marzo de 2013, en el que se acuerda:

Concluir el presente procedimiento concursal de Andamios Vértigo, S.L., con C.I.F N.º B-07988827, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014337-1